

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 25 de julio del 2023
Oficio no. UT/369/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 dieciocho del mes de julio del presente año, con número de folio 110198000029123 que a la letra dice:

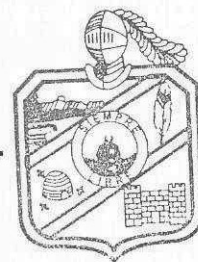
*“Solicitó información sobre el costo del tope recientemente colocado sobre el bulevar Juventino Rosas frente a las instalaciones de la feria o parque del Río
Asimismo si la reducción del mismo representó algún costo adicional
Y en dado caso, el costo total por la colocación de dicho reductor de velocidad”*

De acuerdo a lo petitionado en su solicitud de información, tengo a bien hacer de su conocimiento que la construcción del tope se realizó con 1.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente densa gruesa G13, esto incluye la reducción del mismo, con un costo total de \$2,241.12 pesos (dos mil doscientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.) con IVA incluido.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA